

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISO.

Núm. 6399.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIV.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Raimundo Maria Gil, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Por el presente se convocan licitadores para la subasta y remate de una suerte de tierra plantonar de garbanos de olivos, sita en el término de la villa de la Rambla, al pago del millonero, y linda á Levante con tierras de doña Salvadora Alcaide, al Mediodía con senda que conduce á dicho pago, á Poniente con el camino de esta ciudad y al Norte con tierras del cortijo de Prado Medel, compuesta de cuatro fanegas y tres celemines, apreciada en siete mil pesetas, equivalentes á veinte y ocho mil reales, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes, y cuyo remate se verificará en este juzgado el día seis del entrante mes de Septiembre de diez á doce de la mañana.

Y para la mayor publicidad se fijan edictos en esta capital y la villa de la Rambla, insertándose otros en el «Boletín oficial» y periódicos de la misma, para que se interesen las personas que tengan por conveniente. Dado en Córdoba á diez y seis de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Raimundo M. Gil.—El actual. Pedro Aguilar y Perez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España oímos las noticias siguientes:

—Decíase hoy que en una reunion celebrada anoche en casa del coronel de artillería de la armada, señor Barbo, por varios de sus compañeros, se acordó por mayoría renunciar á sus puestos antes que acceder á sustituir á los oficiales facultativos de artillería del ejército, y que hoy debía ponerse de acuerdo en conocimiento del gobierno.

A algún ministro, sin embargo, hemos oído manifestar seguridades de que los artilleros de la armada se presentarán patrióticamente al servicio que el gobierno les pide.

—Acerca de la situacion de los oficiales que fueron hechos prisioneros por los carlistas en el descalabro de Alens, dice un periódico de Cataluña que, internados en Francia por los carlistas, las autoridades francesas lesjos restituirlos á la patria los encerra-

ron en la ciudadela de Perpignan, en donde son tratados con el mismo rigor con que lo serian los criminales. Diez dias han visto consumir en este tristísimo estado, sin que se les permita recibir una visita y sin que el cónsul español en aquella ciudad les haya proporcionado recurso alguno material, ni interpuesto ostensiblemente la menor gestion para sacarlos de tan deplorable estado.

—No se ha confirmado la noticia llegada á Madrid por un telegrama particular, de haberse roto el fuego contra Cartagena por la escuadrilla del contraalmirante Sr. Lobo. A propósito de esta plaza, dice un colega que por el momento, no solo es imposible establecer por tierra el sitio, sino que hasta es difícilísimo practicar con mediano éxito el bloqueo. El general Martinez Campos se halla enfrente de la plaza, á cinco kilómetros, pero con solo 1800 hombres, contando en ellos hasta los músicos y asistentes; por consecuencia, si el gobierno no se apresura á enviarle refuerzos de alguna consideracion y los sublevados se dedican á mantenerse firmes, Cartagena tardará muchos dias en entregarse, y hasta entonces nada serio habrá podido hacer contra su recinto el general en jefe, y los insurrectos tendrán abierto y espedito el camino de la huida.

—Ayer se recibieron dos suplicatorios del juez de Totant contra los diputados Sres. Galvez y Poveda.

—Mañana probablemente se circularán á los capitanes generales de distrito las instrucciones referentes á la creacion de dos depósitos de instruccion de tropas que habiamos anunciado.

Se establecerán dichos depósitos uno en Valladolid y otro en Madrid, á cargo de los respectivos capitanes generales Sres. Ripoll y Turon, quienes determinarán dónde hayan de establecerse tambien centros parciales destinados al mismo objeto.

Desde luego los capitanes generales de los distritos cuñarán de remitir á dichos depósitos los contingentes que procedan de la movilizacion de las reservas para su inmediata instruccion, equips y armamento, cuidando de que marchen sin pérdida de tiempo á los ejércitos de operaciones los soldados que se hallen en aptitud de entrar en filas.

Los regimientos completarán hasta 800 plazas sus primeros batallones con fuerza de los segundos, quedando en cada una de las compañías de estos últimos las clases y diez ó doce soldados que sirvan de base á la organizacion de su fuerza, que habrá de ser tambien de 800 hombres.

Por un procedimiento análogo se elevará á 1.000 plazas la fuerza de los batallones de cazadores.

Se dispone tambien que se reorganicen inmediatamente: en Madrid el regimiento infantería de Iberia, y en Leganés, Toledo y Guadajara los batallones de cazadores Navas, Mérida y Mendigorría respectivamente.

Las bases para la formacion de los segundos batallones de los regimientos se establecerán en plazas fuertes de los distritos militares en operaciones con los carlistas; conforme rayan saliendo de los depósitos los quintos ya instruidos, se agregarán enseguida á dichos núcleos de fuerza para constituir los cuerpos.

A los depósitos y para la instruccion de soldados se destinarán jefes y oficiales procedentes de la clase de reemplazo y los de los batallones de reserva que radiquen en los distritos organizadores.

Para que estos jefes y oficiales puedan consagrarse exclusivamente á la mision que se les confia, se creará en Madrid una junta de jefes y oficiales encargada de dirigir la construccion de vestuario, equipo y armamento, recibirlo y rameserlo con la brevedad posible á los respectivos depósitos.

Las demás instrucciones que abraza la circular tienen interés secundario, y por lo tanto las omitimos.

—Dice un colega:

«A pesar de que hace tantos dias que Berg está bloqueada, y que han transcurrido unos seis desde el último ataque, todavía nada se sabe oficialmente, ignorando lo que allí pasa y las medidas que haya adoptado la autoridad respectiva para evitar un descalabro. Seria conveniente que se hiciera luz sobre este asunto, cuando no otra cosa, para satisfacer la ansiedad pública.»

—Además de los 10000 carlistas que asedian á Bilbao, se han destacado otros 4000 de la faccion navarra para estrechar el sitio. La poblacion está animada del mayor entusiasmo y resuelta á defenderse á todo trance. El gobierno por su parte enviará allí los refuerzos necesarios.

—Anteayer fueron licenciados en Valladolid los individuos de los disueltos batallones de francos de Navillas y Acevedo, quienes fueron accorridos para la marcha por orden del capitán general.

—En la provincia de Orense habrá comenzado hoy el licenciamiento de mas de 500 voluntarios francos gallegos.

—Hoy era casi esclusivo objeto de las conversaciones en los principales círculos políticos la cuestion artillera, so-

bre cuyo arreglo solo queda una vaga esperanza por ahora.

—El comandante del puerto de Torrevieja ha pedido al gobierno un buque de guerra para detener á los insurrectos de Cartagena, en caso de que al huir pasen por aquellas aguas, como se temia con fundamento.

—Los obispos de Sagorve y Mallorca y el arzobispo y obispos sufragáneos de la provincia de Granada han presentado á las Cortes exposiciones para que no presten su aprobacion al proyecto de ley relativo á la separacion de la Iglesia y del Estado.

—Hoy han salido para Santander tres compañías del regimiento de Figueras conduciendo á aquella capital los 200 prisioneros de Chinchilla, que se cree van destinados á Cuba.

—Santander, 16.—El vapor-correo de la Habana «Comillas» ha fondeado en este puerto á las nueve de la mañana.

Trae 61 pasajeros particulares y 32 oficiales en las cámaras, y en tercera clase 438 licenciados del ejército y 27 particulares.

—No seria difícil que los artilleros de la armada que por un deber de patriotismo fueron á Valencia, se vieran en la precision de ir á algun otro punto, á donde el gobierno cree de grandísima utilidad sus servicios.

—Parece que el ayuntamiento de Valladolid proyecta fundar un depósito de cadáveres con todas las circunstancias facultativas y mediante unos derechos prudenciales con relacion á la fortuna de cada individuo, para que se sostenga de sí propio y evite los horrores que ocurren de volver á la vida algunos individuos dentro de la tumba, entendiendo por poco venturoso que no gana mas que un salario pequeño ó carece de bienes positivos, y su justificacion será hecha por los alcaldes de barrio ó de cuartel y bajo su responsabilidad.

—Escriben de Ojén que el 12 por la noche empezó á arder la Sierra-Blanca, propiedad del vecino de Málaga señor Ardola. El incendio comenzó por la Solana del Zereza al Norte de aquella villa. Al amanecer de ayer el fuego continuaba con incremento, habiendo corrido como media legua en direccion al Norte y Nordeste.

El ayuntamiento de aquella villa adoptó inmediatamente las disposiciones debidas para acudir á cortar tan destructor elemento, formando luego tres grupos de hombres en tres puntos diferentes, para prohibir la salida de trabajadores á las minas y demás faenas del campo, hasta acabar de extinguir el incendio; pero ayer de mañana aún no se habia conseguido nada. Se cree bastante difícil atajarlo, porque

custodiada la Sierra hace dos ó tres años, y vedada casi la entrada de ganados, el monte bajo, allí abundantísimo, presentaba últimamente una fecundidad extraordinaria.

—Un colega da hoy algunas noticias referentes á la conferencia celebrada ayer por el Sr. Topete con el ministro de la Guerra. Dice que el primero manifestó al Sr. Gonzalez en nombre de los oficiales de artillería de la Armada, que estos no podian aceptar, en menoscabo de los antiguos oficiales del cuerpo de artillería, encargos que tuvieran semejanza con el aceptado al dirigirse á Valencia, guiados por un sentimiento de patriotismo que á su entender justificaban las criticas circunstancias del momento.

Añádase tambien que los individuos del disuelto cuerpo de artillería del ejército de tierra hacian tal presión sobre los que componen su junta directiva, que esta se hallaba resuelta á resignar sus poderes y dejar en completa independencia á los oficiales del cuerpo para que adopten la conducta que juzguen oportuna.

Como consecuencia de esta resolucion, se agregaba que ya ocho jefes y oficiales han salido de Madrid para formar en las filas del ejército carlista; que otros, lastimados con esta conducta que consideraban poco patriótica, se resuelven á ofrecer sus servicios temporalmente y sin compromisos para el porvenir al gobierno, y que otros, el mayor número, están decididos á seguir en el retraimiento, sin definir su actitud ni tomar partido por nada ni por nadie.

—Nos dicen de Guadix que á la sombra de las cosas de los «cantonales» granadinos ha sido aquella ciudad teatro al 10, en que los partidarios de un tal Honrubia y los de otro tal Requena, acudieron á las armas, sosteniendo un prolongado tiroteo, del cual han resultado dos muertos y varios heridos, sin que se tengan aun noticias detalladas ni oficiales del hecho. Parece que agotadas las municiones de las huestes de uno de estos bandos aspirantes á la presidencia del municipio accitano, se retiraron al vecino pueblo de Cogollos y montes inmediatos.

La persona que nos da estas noticias añade que puesto que ya las cosas han entrado en órden en Granada, seria prudente llamar la atencion de las autoridades hacia estos hechos para ponerles el debido correctivo.

—Una de las enmiendas mas importantes al proyecto de Constitucion, es la que declara á Madrid y un radio de tres leguas, distrito federal, residencia de los poderes federales y sometido á la esclusiva jurisdiccion de las Cortes. Sin embargo, para el efecto de la Dipu-

— 628 —

—¡Ya!
—Toda la herencia del difunto donde debe venir á él,—siguió el molinero aludiendo al baron de Neuville;—pero para esto es preciso que muera la señora condesa.

—Luego ¿vive todavía?
—Sí, pero está loca... La gente de San Martin de los Campos dice que bien pudiera ser verdad...

—¿El qué?—preguntó el viajero estremeciéndose.

—Que el jardinero hubiese robado el niño.

—¿Qué niño?—volvió á preguntar el viajero tomando un aire cándido.

Pero el molicero se apresuró á decir:

—Caballero, si tenéis necesidad del señor de Neuville no le habéis jamás de nada de esto... ¡Ea, hasta mas ver y buen viaje!

Y sin querer explicarse mas, el molinero saludó al caminante y se alejó. Confortado éste con el refrigerio

— 629 —

que habia tomado en el molino, se puso en marcha á buen paso, tomó el camino flanqueado de sotos vivos que conducía al pueblo, pasó por delante de la modesta iglesia y entró en una callejuela que subia hácia el castillo.

Al llegar bajo los grandes árboles del parque, un criado se acercó á él, le miró desdeñosamente y le preguntó qué quería.

—Soy,—respondió,—un amigo de vuestro amo.

El criado contestó con despreciativa sonrisa:

—¿Estais bien seguro de ellos? ¿No os equivocais?

Pero entonces se irguió el viajero:

—¡Canalla!—le dijo,—me juzgas por las trazas... Pues bien, yo puedo asegurarte no solo que soy amigo de tu amo el baron de Neuville, sino que el baron de Neuville, tu amo, te desollará vivo.

El criado, algun tanto intimidado,

— 632 —

—El baron le cogió de un brazo y le llevó hácia la misma sala donde habia estado esperando. Cerró la puerta tras ellos y le dijo con sequedad:

—Es ocioso preguntarte á qué vienes, ¿no es verdad?

—Ya lo ves... No soy afortunado.

—Porque eres un borracho y un perezoso.

—No; porque tengo desgracia.

El baron se encogió de hombros y contestó:

—Lo que tú quieras.

Metió luego la mano en el bolsillo, sacó dos luises, y le dijo con frialdad:

—Toma; hé aqui lo único que puedo hacer por tí.

El señor Pablo Salbris (porque era en efecto el antiguo cómplice del señor de Neuville), el que habia robado á Sin Suerte y sido causa primera de las dolorosas aventuras del pequeño saltimbanqui, el Sr. Pablo Salbris, decimos, retrocedió como

— 625 —

—Con toda seguridad—contestó el molinero.

El caminante se levantó y entonces le dijo aquél:

—Venid y os enseñaré el camino. Después de andar cien pasos costean el valle alcanzareis á ver la Bretaudiere, y ya no tendreis nada que dudar.

El viajero dió gracias por su hospitalidad á la molinera, besó á los chicos y salió tras el molinero.

CAPÍTULO VI

Dos amigos antiguos.

El viajero que se dirigia á la Bretaudiere y á quien la molinera habia hecho presentar la poca largueza del señor de Neuville, tenia la cabeza completamente blanca, á pesar de que su rostro no indicaba una edad a vadz ada.

tación y senaduría. Madrid seguirá la suerte del Estado de Castilla la Nueva.

—Unos comisionados de la junta de armamento y defensa de Bilbao, que se hallan en Madrid, parece que confederaron ayer con la junta directiva de los oficiales que fueron del cuerpo de artillería, con objeto de conseguir de algunos de ellos que se encargaran de la defensa de aquella plaza; y no habiendo llegado á inteligencia, parece que se piensa en buscarlos ó otros oficiales ingleses para encargarles de esta misión.

—Las autoridades militares de Burgos han telegrafado al Gobierno expresándole la urgencia de que se remitan fondos para satisfacer atrasos á la trepa, pues de otro modo, pudiera surgir algún conflicto.

—El comandante del buque inglés que forma parte de la escuadra extranjera surta en las aguas de Cartagena, no ha recibido todavía la orden de su gobierno para hacer entrega, por su parte, al contraalmirante Lobo de las fragatas «Almansa» y «Victoria.» El expresado comandante, que sabe existe la orden, ha telegrafado á su embajador para que le trasmita instrucciones.

—Estando dispuesto en el art. 7.º de la ley de presupuestos de 6 del presente mes que el uso de las cédulas de vecindad no será obligatorio en ningún caso, la comisión especial del Giro múltiple Tesoro ha acordado que desde el día 20 del actual, para hacer efectivas las libranzas que se presenten al cobro en esta dependencia, se observen las disposiciones siguientes:

1.º En sustitución de las cédulas de vecindad, se identificará la personalidad por medio de volante expedido por el alcalde de barrio en el que conste el domicilio del cobrador.

2.º En las libranzas endosadas, además del volante que expresa la disposición anterior, es necesario un conocimiento personal ó sello y firma de una casa de comercio conocida que al dorso de dichas libranzas exprese que abona y responde del cobrador.

3.º Para los señores oficiales del ejército y armada bastará con que exhiban su nombramiento, siempre que estén fechados en esta capital, ó volante con el sello de una dependencia militar.

4.º Su personalidad por medio de volante expedido por la legación á que correspondía.

5.º Los periódicos y demás publicaciones, así como los cuerpos de la guarnición, seguirán cobrando sus libranzas con la mismas formalidades que en la actualidad.

6.º Los volantes que se presenten en esta oficina para garantir á los cobradores de las libranzas de Giro múltiple, quedarán unidos á estas al realizar su pago.

Parece que existe al proyecto de completar hasta 1.600 plazas los actuales regimientos y hasta 1.000 los batallones de cazadores.

—Con motivo de haber ordenado el gobernador de Málaga la reducción del personal de las guardias á fin de hacer menos gravoso su sostenimiento, parece que varios de los descomentarios recorrieron las guardias con propósito de hacer creer á los ciudadanos que esta

medida obedecía á facilitar la entrada de las fuerzas del general Pavía.

Con este motivo fueron detenidos en San Agustín hasta siete de los propagadores de esta noticia, habiéndose nombrado por el gobernador un delegado especial que debiera instruir el oportuno expediente acerca de estos hechos y entregar á los delincuentes al juzgado.

—Se han reconcentrado en San Sebastián los destacamentos de voluntarios que se encontraban en las poblaciones inmediatas. Con estos refuerzos hay en aquella capital 2.000 voluntarios, próximamente, y 1.000 soldados de infantería.

—Las fragatas *Numancia* y *Mendez Núñez* están en Cartagena al mando de un tal Taberner, en un estado deplorable.

ESTRANJERAS.

Segun *La Liberté* de Paris, en el caso de que los monárquicos reúnan mayoría en la Asamblea (su núcleo es de 280) la comisión permanente convocaría con urgencia la Cámara, y declarando ante ella que había llegado el momento de salir de la interinidad, se aprobarían sin demora las decisiones siguientes:

1.º La monarquía es el gobierno legal de la Francia.

2.º Se nombrará una comisión de 30 diputados para redactar la Constitución.

3.º La Asamblea nacional suspende sus sesiones por dos meses, á fin de dejar á la comisión el tiempo necesario para terminar su trabajo.

4.º El mariscal Mac-Mahon continuará ejerciendo como lugarteniente general del reino los poderes que se le tienen confiados.

Noticias.

—**Nombramiento acertadísimo.**—Por renuncia de los herederos y sucesores de Sr. D. Joaquín de la Torre, de cuyo fallecimiento nos ocupamos hace algunos días, ha sido nombrado comisionado del Banco de España en esta capital nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Lopez Morales, persona, como es sabido por todos, muy combativa y pariente al interesado, sino al importante establecimiento que lo ha elegido para su representación en Córdoba.

—**Pero señor...**—Lo que pasa en Córdoba hoy es verdaderamente extraño y digno de llamar la atención. Después de los incendios y robos de que ayer dimos cuenta, no era fácil prever que antes de veinticuatro horas habíamos de registrar el mas grave de todos estos hechos; y decidimos, el mas grave porque el sitio, la cantidad robada y la manera con que se llevó á cabo el robo aumenta la importancia del crimen y da una idea lastimosa del estado de inseguridad en que nos encontramos. Anteanoche de la casa de los Sres. viuda de Frutos Portal y compañía, en la esquina de la calle de la Concepción, fue extraída una suma que según aseguran asciende á cerca de treinta mil rs. en metálico y algunos efectos, para lo que fué arrancada una reja de la casa. La simple ejecución de

este hecho es mas elocuente que todo cuanto podamos añadir.

—**El vigia.**—Hoy sobre un volante—entre los otros—había un volante que mas epigramas,—que las del crimen, queremos.

—**No hay culpa.**—Ay, si hubiese estado en la estación de los ferrocarriles de esta capital el sujeto vestido de azul con gorra que se dijo ser el autor de la muerte de la hija de don Málaga al Sr. Moya Mica, de cuyo suceso dimos conocimiento á nuestros lectores. Se dice que un hermano del difunto, alcalde de aquella ciudad, siguió al sujeto hasta Córdoba y aquí lo hizo detener por que quedase sujeto á los tribunales.

—**Para que errara.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la nota que publicamos después de esta sección, de las cartas pretendidas en la Administración de correos de esta capital por insuficiente fraude.

—**Mozos.**—Hoy ingresarán en la caja de la reserva de esta capital: Montoro cuarenta y cuatro, Almodinilla trece, Montalvan cuatro, y Palencia cinco. Mañana Fuente Obejuna treinta y dos, Fuente Palmera trece, Benamejil diez, Hornachuelos diez y Montemayor cuatro.

—**Pregunta.**—¿A cuánto ascendería el gasto que el Municipio hiciera con poner media docena de faroles en el trayecto que media desde la Cruz del Rastro hasta la puerta del Puente por el embarcadero hoy que aquel paso es tan concurrido por personas y caballerías? A cada una, y recibiría los elogios de los que lo atraviesan.

—**Teatro de Iberia.**—Segun nos asegura, se está formando una buena compañía de zarzuela que deberá actuar en el precioso teatro de Iberia, en el que se preparan algunas mejoras de importancia.

—**Viage.**—Ha llegado á esta capital el Sr. D. Manuel Villalba, diputado á Cortes por esta provincia.

—**A otra parte.**—Ayer se han llevado á esta capital recogidos á los voluntarios de esta capital.

—**Estorbos.**—Algunas veces nos hemos ocupado de la hipotermia con que se colocan en la calle de la Puerta del Perdon las mesas, tajos y demás utensilios que sirven por la mañana en el mercado de la Juicería; pues no solamente estorban al paso de los coches que pueden proporcionar á los vecinos alguna enfermedad de las que son propias de esta estación. Pues bien, no teniendo hoy uso el edificio destinado á Cárcel en la calle de la Convalecencia, por la libertad de los vendedores, ¿no sería fácil, limpio y cómodo recoger en él todos aquellos artefactos, con lo que la vía pública quedaría libre y se evitarían todos aquellos inconvenientes? Creemos que sí, y no dudamos que no han de hacer esperar las órdenes necesarias para ello.

—**Malas costumbres.**—Si los muchachos hacen los primeros con sus piedras. El domingo fué herido un hombre en la cabeza con una piedra que lo derribó al suelo.

—**Subasta.**—El primero de Setiembre se subasta en las casas consistoriales de esta capital una sueta de tierra situada en el pago de las Mosas, término de Hornachuelos, por el título de dos mil ciento sesenta pesetas.

—**Efe mérito.**—Hoy, 1.º de Mayo, Felipe II colocó la primera piedra del magnífico monasterio del Escorial.

—**Matricula.**—Del primero á treinta de Setiembre próximo se halla abierta la matrícula en la escuela especial de veterinaria de Córdoba.

—**Monturas.**—El veinte y cinco del corriente tendrá lugar en el exconvento de las Dueñas la licitación pública para la construcción de monturas para el escuadrón de la Guardia civil durante cuatro años.

—**Y aquí.**—En Montoro se va á proceder á la nivelación posible y al embalsamamiento y resampio de la calle de Alvaro Perez. De doce á una del día veinte y tres se verificará la subasta de las obras por la cantidad de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y veintidós céntimos.

—**Cobrador.**—Por la delegación del Banco de España en Córdoba y á propuesta del agente respectivo ha sido nombrado cobrador de contribuciones de Valenzuela y Luque D. Francisco Guerrero y Santaella.

—**Transparentes.**—Acaba de recibirse una partida de maestros de escuela de sin igual transparencia, propios para balcones.—Los mas huesados pueden servir para persianas.—Para su mas pronta colocación, se venden por piezas ó vareados.

—**Sorteo.**—El Alcalde de Carcabuy anuncia que se ha verificado la clasificación del vecindario en secciones, y que el veinte y uno se celebrará el sorteo de individuos para formar la asamblea municipal.

—**Repartimiento.**—El de la contribución territorial se halla espuesto al público en Montoro hasta el veinte y dos del corriente.

—**Drama.**—Des un periódico de Madrid, que es conocido poeta cordobés Sr. Alcalde Valladares ha escrito un drama para el teatro del Sr. Catalina, titulado *Don Alonso de Aguilar*, en el que se retrata á este valiente y escuadrado personaje de esta provincia, del siglo quince.

—**Quisiera ser viejo.**—¿Qué hace Vd., le decían á un señor que tenía muchas deudas, cuando le presentan una carta orden á la vista?—Me tapo los ojos al momento.

—**Marezas.**—El Sr. Holland, propietario de los jardines al Norte de Woolwich (Inglaterra), acaba de celebrar en ellos varias exposiciones cubiertas entre ellas las hubo de majeras para el mostrar en las tapinas, de unos pequeños, de cervezas, y por último una de patatas y bigotes, en la que el jurado se componía de mujeres.

—**Nota de las cartas detenidas en la Administración de Correos de esta capital.**

Don Coste Cano, dirigida á Setubal.

D.ª Juana Auguita Picot, dirigida á Poño.—D. Eduardo Hidalgo, dirigida á Lisboa.—Sr. Conde de Cañete, dirigida á ídem.—Sra. Viuda de Blanco, dirigida á ídem.—D. José de la Cruz y Austria, dirigida á Livas.

Córdoba 19 de Agosto de 1873.—El Administrador.

—**COLEGIO DE SAN CASIANO,** situado en la calle de Pescadores número 13, dirigido por el profesor de instrucción primaria

D. MIGUEL MELENDO Y PRIETO. En este acreditado establecimiento se admiten pensionistas y medio pen-

sionistas desde primero de Setiembre próximo al precio de siete reales por los primeros y cuatro los segundos, garantizando el trato y los salarios.

También se admiten alumnos estén todo el día en el establecimiento remitiendo de sus casas los alimentos, teniendo derecho en este concepto á asistir los días festivos y sugetos á las reglas establecidas en los estatutos, siendo el estipendio mensual reales.

Los Sres. padres ó encargados desean que sus hijos ó recomendados hagan las comidas en sus casas, pudiendo hacerlo saliendo á las dos de la tarde del establecimiento y volviendo para la clase de música, satisfaciendo en este concepto veinte reales mensuales.

Los alumnos que solo asistan á clases diarias de mañana y tarde, pagarán por el mismo tiempo diez reales.

Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su estension. Matemáticas.

Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal.

Letra española, inglesa, redonda y letra monumental, gótica alemana y gótica inglesa.

Los alumnos que quieran aprender en lugar de la letra española la latina ó otras de las expresadas, asistiendo á clase, podrán hacerlo aumentando á su estipendio al mes diez reales.

También se modifica toda clase de letra, tanto en su forma como en el modo de tiempo, y se dan lecciones de micelio, todo á precios convenientes.

Biblioteca Religiosa.

Hoy.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en el Convento del Cister.

—En la Iglesia del Convento de Encarnación se celebrará hoy á las diez una solemne función á S. Bernardo, la que predicará el Sr. D. Manuel de los Rios, y por la tarde á las cinco se celebrará Su Divina Magestad, y el Rosario cantado con Letanía y música.

Hoy quinto día de novena que dedica á su Titular esa su ermita, á oraciones.

—Los asociados á la Corte de Mediana visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Correo de ayer.

CORTES.

Con 35 diputados se abrió el 18 sesión de las Cortes Constituyentes, las ocho y media y bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Perez Costales apoyó una proposición para que se concedan ciertos terrenos al ayuntamiento de la Corte, siendo aceptada. También le dio el Sr. Balbuena para que se nombre una comisión que revise los expedientes de las clases pasivas. Otra tomada en consideración, del Sr. Co-

Difficil hubiera sido á primera vista decidir si tenia cuarenta ó sesenta años. Todo lo que se podía asegurar mirándole con detención, era que habia sufrido mucho y que se habia hecho viejo ántes de tiempo.

El molinero le acompañó hasta un sitio en que el canal, que costaba una colina cargada de viñedo, torcía bruscamente á la derecha. Desde allí se descubria un delicioso valle, en cuyo centro se destacaba un lindo pueblecito y más arriba, en mitad de una ladera, un pequeño castillo de ladrillos encarnados y blancos, que databa evidentemente de la época de Luis XIII. Era la Bretaudiere.

—¿Qué es el castillo,—dijo el molinero.

—¡Ah!—exclamó el viajero,—¿Qué feliz debe ser el hombre que posea una tal bella cosa!

La Bretaudiere, en efecto, tenia un hermoso aspecto con sus cuatro torrecillas y su viejo parque.

Sus cabellos grises y su enjuto semblante mostraban la huella de profundas pesares y de crueles preocupaciones. Su mirada era apagada y dura, sus labios delgados y pálidos.

El viajero recordaba las palabras de la molinera que suponía al Sr. de Neuville poco caritativo y de un carácter estremamente áspero. Sin embargo, salió de la sala baja y fué al encuentro del castellano, quien le miró de arriba abajo, no le reconoció, ó fingió no conocerle y le dijo:

—¿Quién sois y qué queráis?

—¿Cómo! amigo mio,—dijo conmovido el viajero,—¿Tan cambiado estoy?

—Vuestra voz no me es desconocida... pero...

—¿Ya no te acuerdas de tu antiguo amigo Pablo Salbris?—exclamó el viajero.

El Sr. de Neuville frunció las cejas:

—¿Cómo! ¿Eres tú?

—Sí, amigo mio.

dado, balbuceó algunas palabras, y por último condujo al viajero á una sala baja del castillo, diciéndole que no debería tardar en volver el Sr. de Neuville.

En efecto, se oían á lo lejos las trompas de caza que tocaban retirada, y menos de una hora despues, el Sr. de Neuville, su montero y sus dos mozos de trabajo, se presentaron, seguidos de todo el equipaje, en el patio de la Bretaudiere.

El montero traía un enorme jabalí atravesado en la delantera de la silla.

—Eché pié á tierra el Sr. de Neuville, y entonces pudo el viajero, que le miraba á través de las persianas de la sala baja, tras las que se habia colocado, reparar también que el baron habia considerablemente envejecido.

Ya no era aquel apuesto jóven que vimos un día entrar en la barraca de los saltimbanquis y proponer á Bastangueta un ajuste magnífico.

—¿Qué valeroso,—replicó el montero,—para lo que posee el señor baron!

—Sí, ya sé que es muy rico.

El molinero continuó, extendiendo la mano hácia el Sur:

—Mirad, ¿veis el Yonne? Ese es el limite de los dos departamentos.

Efectivamente, á ciento cincuenta pasos del canal velase el rio, que tendia tranquilamente su cinta platea entre uex doble fila de frondosos álamos. Del otro lado, á poca una legua de distancia, empezaban las colinas cubiertas de monte y paisaje ya mas sombrío del Nièvre.

El molinero continuó:

—San Martín de los Campos está á distancia tres leguas de aquí.

—¿Qué es San Martín?

—El sitio donde está el castillo quemado.

—¿Vaya un nombre raro!

—¡Ah! radica la mayor parte de las posesiones de la casa de Neuville.

El Sr. Or... posición... bienes de p... las Cór... una verdad... el mot... de Tro... Casan... destruida... con el que... los parl... de España... Después... otr del... artil de M... Orden d... sion pen... Poros... Aprobado... las omie... mente un... posesion... ro sobre... mozos de la... Continuo... del déficit... ulusiones e... rignados... Y se sus... La Gaceta... ncionada... disposicion... cualquier... á todo ó e... de la pr... er ejecutivo... las prov... á aquello... iendo las l... as de mar... namiento d... Publica... reto nomb... ministracion... D. Riard... Córtes... Apareca... ministerio... 6 de julio... er y Caple... cubano... Francisco F... Castilacion... Consolidac... Deuda del... Bonos, 51... Acciones d... Trigo de 3... abas de 33... Trigo de 3... e de 30 á 3... Trigo de 3... de 25 á... De Madrid... tos de la t... Le Cádiz y... ya á la un... de Málaga... De los pu... drugada... Para Madrid... minutos de... Para (c...

...sobre organizacion de las horas de trabajo y salario de los obreros. El Sr. Orense (padre) oyó una proposicion sobre aprovechamiento de bienes de propios. Dijo que habia sido en las Cortes desde hace muchos años una verdadera Casandra económica, y que el motivo hizo una descripción del sitio de Troya, haciendo ver el papel que Casandra desempeñó en la ciudad destruida, y la semejanza que tiene el que él ha desempeñado en tomo de los parlamentos, profetizando la ruina de España.

pena de 10 años á que fué condenado, siéndole de abono para dicha mitad el tiempo que lleva cumplido desde su llegada á la Península.

Otra orden del mismo ministerio fechada el 4 del actual, concediendo á Jhon Pettar y consortes, súbditos británicos y daneses, indulto total de la pena que les fué impuesta en la causa seguida en Humacao (Puerto-Rico), por el delito de resistencia y ataque á la guardia civil; entendiéndose que no hay lugar bajo ningun concepto á indemnizacion de ninguna clase por tratarse de extranjeros cuya culpabilidad ha sido demostrada y probada en un procedimiento jurídico-militar.

—Ningun acuerdo ha tomado todavía la mayoría sobre suspension de sesiones.

—Dice el *Diario español*: «Contreras ha intentado fugarse sin poder lograrlo, y los insurrectos han saqueado los pueblos y caseríos vecinos á Cartagena, llevándose cuantos víveres y dinero han encontrado.

—El gobernador de Logroño participa que no tiene conocimiento del paradero de las facciones, ni de las columnas del ejército. En la provincia completa tranquilidad.

—Hoy se ha recibido el correo de Puerto-Rico. Segun cartas que hemos visto, se muestran muy satisfechos del general Primo de Rivera y ha habido grandes manifestaciones de adhesion ofreciendo vidas y haciendas á la madre patria por la aplicacion de la ley municipal.

—No ha habido, segun nuestros informes, mas motivo que origine el retraso en la entrega de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* que la tardanza en la trasmision de las órdenes dadas por el gobierno inglés á sus agentes; tardanza en que tal vez haya influido la ausencia de alguno de sus representantes. Hoy mismo es probable que haya salido de Alicante un cañonero que desde Escobrerías mandó el almirante inglés á recoger la orden del consul. Por lo demas, la orden es terminante y las disposiciones de los marinos extranjeros tan buenas, que los mismos ingleses cuidan con especial esmero de las máquinas de nuestras fragatas, que de un día á otro quedaran en poder de nuestros marinos.

—Hay quien, intentando torcidamente los sentimientos á que obedecen los oficiales de artillería de la armada, estrañan que fueran á Valencia y no quieran ir al Norte; pero sabido es que ya mostraron repugnancia al ir á Valencia; que lo hicieron cumpliendo un deber de patriotismo, creyendo que solo por aquella vez podrian hacer el sacrificio de sus compromisos, y que, aun así, no fué bien interpretada por algunos su patriótica conducta.

—Ya ayer dijimos que habia sido encontrado el cadáver del cabecilla carlista Somolinos en un pueblo de la

provincia de Gualeja. Estaba vestido de capitán de husares, boina blanca con borla de plata, y en el boton las iniciales de D. Carlos. En el pueblo aseguran que no ha muerto allí, y los labradores de la huerta cuentan que restando por la mañana vieron pasar en aquella direccion dos individuos á caballo llevando un mulo con un saco, que creyeron seria de paja, y no es estraño que dentro de él fuera el muerto. Habian avisado á Atienza, y se esperaba la llegada del juzgado.

—Uno de los dos heridos en el vapor *Fernando el Católico* por uno de los disparos que le hicieron desde el castillo de Galeras de Cartagena, es el maestro de viveres, y se teme por su vida. Otro proyectil ojalá atravesó el casco del buque.

—D. Carlos se hallaba ayer sobre Abarzuza con fuerzas compuestas de 5000 á 5500 hombres, una seccion de montaña y 200 caballos, aunque segun el comandante general de la Ribera, son estos de malas condiciones.

—En el consejo de ministros, que ha durado mas de siete horas, se han tratado muchos asuntos referentes al estado de las provincias, al incremento de las facciones, á la dimision del general Pavía y á algunos nombramientos de gobernadores. Esto á última hora.

Respecto al general Pavía, parece que no se le admite la dimision, puesto que es originada de una cuestion de competencia con el delegado señor Solier, y este ha sido relevado. Tambien parece que se ha tratado de la cuestion surgida con relacion á los artilleros de la armada, cuestion que es de esperar aun se resuelva favorablemente.

—Leemos en un periódico: «El ejército de Cataluña está en completa indisciplina, y por lo mismo el ministerio está dispuesto á que en Aragon se reúna el mayor número de soldados posible procedentes de aquellas provincias, que hoy no constituyen una verdadera fuerza de resistencia, como lo serian en otras circunstancias, á lo que se proveerá en el término mas corto. Esta y no otra, segun se asegura en los centros oficiales, es la razon por la cual se retiran fuerzas de Cataluña para restablecer la subordi-

nacion y devolverlas á aquel territorio en mejor estado.»

—El gobernador de Vitoria participa, que á consecuencia de la corrida de toros verificada ayer tarde, ha habido una pequeña alarma. Se han hecho algunas prisiones y tomado medidas necesarias, quedando la poblacion en completa tranquilidad.

—De Cataluña se recibieron ayer noticias muy alarmantes con respecto á la proclamacion de la independencia de la provincia de Barcelona, á lo que son ajenas las diputaciones provinciales de las demás provincias y la mayoría de los diputados y del pueblo.

—Leemos en una colega: «De Bilbao dicen las autoridades que cada día se hacen mas difíciles las comunicaciones por la ría, porque dominando los carlistas en ambas orillas, hacen un fuego terrible sobre los buques que se dirigen á la invicta villa.»

—Parece que se han dado órdenes para que se envíen con toda urgencia las causas sustanciadas ya, de las formadas por delitos de rebelion, para que cuanto antes caiga sobre los culpables el peso de la ley.

—Por indicacion del señor presidente de las Cortes, se reunirá mañana la comision constitucional con asistencia del presidente del Poder ejecutivo. Parece que esta reunion tendrá cierta importancia.

—Personas muy allegadas al ministerio, desmenten terminantemente los rumores de crisis desde ayer circulados, y aseguran que no hay nada de cierto en lo que de público se dice respecto á indicaciones hechas por el señor Oreiro; añadiendo que ni hay motivo para ello, ni el asunto de los artilleros podria motivar la dimision del ministro de Marina, que tiene ya su plan de conducta trazado y no en el sentido de dimitir. Las mismas personas creen que el origen de una crisis solo podria nacer en el Parlamento, y como consecuencia de la resolucion que este adopte respecto de las causas formadas á los insurrectos. Por poco explicitas que sean estas indicaciones, dejan comprender bien que se trata de la cuestion de mayor ó menor severidad en la aplicacion de las leyes.

...sobre organizacion de las horas de trabajo y salario de los obreros. El Sr. Orense (padre) oyó una proposicion sobre aprovechamiento de bienes de propios. Dijo que habia sido en las Cortes desde hace muchos años una verdadera Casandra económica, y que el motivo hizo una descripción del sitio de Troya, haciendo ver el papel que Casandra desempeñó en la ciudad destruida, y la semejanza que tiene el que él ha desempeñado en tomo de los parlamentos, profetizando la ruina de España.

pena de 10 años á que fué condenado, siéndole de abono para dicha mitad el tiempo que lleva cumplido desde su llegada á la Península.

Otra orden del mismo ministerio fechada el 4 del actual, concediendo á Jhon Pettar y consortes, súbditos británicos y daneses, indulto total de la pena que les fué impuesta en la causa seguida en Humacao (Puerto-Rico), por el delito de resistencia y ataque á la guardia civil; entendiéndose que no hay lugar bajo ningun concepto á indemnizacion de ninguna clase por tratarse de extranjeros cuya culpabilidad ha sido demostrada y probada en un procedimiento jurídico-militar.

—Ningun acuerdo ha tomado todavía la mayoría sobre suspension de sesiones.

—Dice el *Diario español*: «Contreras ha intentado fugarse sin poder lograrlo, y los insurrectos han saqueado los pueblos y caseríos vecinos á Cartagena, llevándose cuantos víveres y dinero han encontrado.

—El gobernador de Logroño participa que no tiene conocimiento del paradero de las facciones, ni de las columnas del ejército. En la provincia completa tranquilidad.

—Hoy se ha recibido el correo de Puerto-Rico. Segun cartas que hemos visto, se muestran muy satisfechos del general Primo de Rivera y ha habido grandes manifestaciones de adhesion ofreciendo vidas y haciendas á la madre patria por la aplicacion de la ley municipal.

—No ha habido, segun nuestros informes, mas motivo que origine el retraso en la entrega de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* que la tardanza en la trasmision de las órdenes dadas por el gobierno inglés á sus agentes; tardanza en que tal vez haya influido la ausencia de alguno de sus representantes. Hoy mismo es probable que haya salido de Alicante un cañonero que desde Escobrerías mandó el almirante inglés á recoger la orden del consul. Por lo demas, la orden es terminante y las disposiciones de los marinos extranjeros tan buenas, que los mismos ingleses cuidan con especial esmero de las máquinas de nuestras fragatas, que de un día á otro quedaran en poder de nuestros marinos.

—Hay quien, intentando torcidamente los sentimientos á que obedecen los oficiales de artillería de la armada, estrañan que fueran á Valencia y no quieran ir al Norte; pero sabido es que ya mostraron repugnancia al ir á Valencia; que lo hicieron cumpliendo un deber de patriotismo, creyendo que solo por aquella vez podrian hacer el sacrificio de sus compromisos, y que, aun así, no fué bien interpretada por algunos su patriótica conducta.

—Ya ayer dijimos que habia sido encontrado el cadáver del cabecilla carlista Somolinos en un pueblo de la

provincia de Gualeja. Estaba vestido de capitán de husares, boina blanca con borla de plata, y en el boton las iniciales de D. Carlos. En el pueblo aseguran que no ha muerto allí, y los labradores de la huerta cuentan que restando por la mañana vieron pasar en aquella direccion dos individuos á caballo llevando un mulo con un saco, que creyeron seria de paja, y no es estraño que dentro de él fuera el muerto. Habian avisado á Atienza, y se esperaba la llegada del juzgado.

—Uno de los dos heridos en el vapor *Fernando el Católico* por uno de los disparos que le hicieron desde el castillo de Galeras de Cartagena, es el maestro de viveres, y se teme por su vida. Otro proyectil ojalá atravesó el casco del buque.

—D. Carlos se hallaba ayer sobre Abarzuza con fuerzas compuestas de 5000 á 5500 hombres, una seccion de montaña y 200 caballos, aunque segun el comandante general de la Ribera, son estos de malas condiciones.

—En el consejo de ministros, que ha durado mas de siete horas, se han tratado muchos asuntos referentes al estado de las provincias, al incremento de las facciones, á la dimision del general Pavía y á algunos nombramientos de gobernadores. Esto á última hora.

Respecto al general Pavía, parece que no se le admite la dimision, puesto que es originada de una cuestion de competencia con el delegado señor Solier, y este ha sido relevado. Tambien parece que se ha tratado de la cuestion surgida con relacion á los artilleros de la armada, cuestion que es de esperar aun se resuelva favorablemente.

—Leemos en un periódico: «El ejército de Cataluña está en completa indisciplina, y por lo mismo el ministerio está dispuesto á que en Aragon se reúna el mayor número de soldados posible procedentes de aquellas provincias, que hoy no constituyen una verdadera fuerza de resistencia, como lo serian en otras circunstancias, á lo que se proveerá en el término mas corto. Esta y no otra, segun se asegura en los centros oficiales, es la razon por la cual se retiran fuerzas de Cataluña para restablecer la subordi-

nacion y devolverlas á aquel territorio en mejor estado.»

—El gobernador de Vitoria participa, que á consecuencia de la corrida de toros verificada ayer tarde, ha habido una pequeña alarma. Se han hecho algunas prisiones y tomado medidas necesarias, quedando la poblacion en completa tranquilidad.

—De Cataluña se recibieron ayer noticias muy alarmantes con respecto á la proclamacion de la independencia de la provincia de Barcelona, á lo que son ajenas las diputaciones provinciales de las demás provincias y la mayoría de los diputados y del pueblo.

—Leemos en una colega: «De Bilbao dicen las autoridades que cada día se hacen mas difíciles las comunicaciones por la ría, porque dominando los carlistas en ambas orillas, hacen un fuego terrible sobre los buques que se dirigen á la invicta villa.»

—Parece que se han dado órdenes para que se envíen con toda urgencia las causas sustanciadas ya, de las formadas por delitos de rebelion, para que cuanto antes caiga sobre los culpables el peso de la ley.

—Por indicacion del señor presidente de las Cortes, se reunirá mañana la comision constitucional con asistencia del presidente del Poder ejecutivo. Parece que esta reunion tendrá cierta importancia.

—Personas muy allegadas al ministerio, desmenten terminantemente los rumores de crisis desde ayer circulados, y aseguran que no hay nada de cierto en lo que de público se dice respecto á indicaciones hechas por el señor Oreiro; añadiendo que ni hay motivo para ello, ni el asunto de los artilleros podria motivar la dimision del ministro de Marina, que tiene ya su plan de conducta trazado y no en el sentido de dimitir. Las mismas personas creen que el origen de una crisis solo podria nacer en el Parlamento, y como consecuencia de la resolucion que este adopte respecto de las causas formadas á los insurrectos. Por poco explicitas que sean estas indicaciones, dejan comprender bien que se trata de la cuestion de mayor ó menor severidad en la aplicacion de las leyes.

SECCION GOBIERNO

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Consolidado, 46.00.
Deuda del personal, 60.00.
Bonos, 51.00.
Acciones del Banco de España, 146.00.

Córdoba.

Trigo de 34 á 38.
Cebada, de 22 á 25.
Habas de 23 á 27.
Garbanzos, de 50 á 70.
Escala de 4 á 15.
Aceite en los molinos, á 29.
Idem id. en la ciudad, á 33.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 16 cuartos libra.
Id. de certero á 28.
Saban blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 á 42. Cebada de 24 á 27. Habas de 33 á 34. Aceite de 34 á 34 1/2.

Jerez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 28. Habas de 33 á 40. Aceite de 44 á 49.

Málaga.

Trigo de 35 á 42. Cebada de 26 á 27. Habas de 30 á 32. Aceite de 38 á 42 á 35.

Granada.

Trigo de 31 á 39. Cebada de 20 á 22. Habas de 25 á 28.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la ría á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 26 minutos de la tarde.
Para Cádiz, Sevilla, Málaga, y la sierra á las dos y diez minutos de la tarde.

ya á las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

De Córdoba á Belmez.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 7 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 8 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos

de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorcón y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruage que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se expendiran en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reúna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arrea de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que peran los cosarios d los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.
- ALDEA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA. Isidro Colodrero.—Petro.
- BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.
- BELMEZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Benoeslá y Juan Bejar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BURY. Salvador Sereno.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juann Hialgo.—Pulla. Franciscod Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Petro.
- CARPIO. Antonio Acán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Petro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECLJA. Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mollado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concepcion Mascarafe.—De la Merced.
- FERNAN-NUNEZ. Martin Ferrero.—Tero. Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id.
- LUCENA. Julian Albar.—Madera.

MONTALVAN.

- Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.
- MONTEORO. José Luque.—Petro.
- PEDRO ABAS. Francisco Castillo.—Santa Marta.
- PORCUNA. Benito Garrico.—Nueva San Pablo.
- POSADAS. Francisco Vargas.—Nueva San Pablo. POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id.
- PRIEGO. Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id.
- RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Petro.
- SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id.
- TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta. VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murocano.—Yervas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id.
- VILLANUEVA DEL BUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas.
- VILLAFRANCA. Manuel Adamúz.—Yervas.
- VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés.
- VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 3.—S. Andrés, 5.—S. Lorenzo, 6.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el vetero de una esquina.

